

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 135-2019-A-MPH-BCA

Bambamarca, 11 de marzo de 2019

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; precisando la última norma que la autonomía de los Municipios radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades establece, entre otros, que el Alcalde tiene la atribución de defender los derechos e intereses de la Municipalidad, así como dictar decretos y resoluciones, con sujeción a las leyes y ordenanzas, del mismo modo el artículo 43° de dicho cuerpo normativo prescribe que las resoluciones expedidas por el Alcalde aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo.

Que, mediante Ley N° 30879, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 127 de fecha 20 de Diciembre de 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2019, del Pliego 300620 – Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca, el mismo que fue promulgado con Resolución de Alcaldía N° 838-A-MPH-BCA y rectificado con Resolución de Alcaldía N° 023-2019-A-MPH-BCA; constituyéndose así este documento en el "Presupuesto inicial de la entidad pública, aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal respectivo (...)", En ese orden de ideas, para el Ejercicio Fiscal 2019, se aprobó y promulgó el PIA de nuestro Pliego Provincial por el monto de S/ 48'668,101.00 (Cuarenta y Ocho Millones Seiscientos Sesenta y Ocho Mil Ciento Uno con 00/100 Soles).

Que, en el D.L. 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Art. 47. Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático, numeral 47.1, tipifica: "Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal", así mismo el numeral 47.2, tipifica: "Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad..."

Que, la Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01, aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus modelos y Formatos, en el CAPÍTULO IV, SUB CAPÍTULO IV – EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL GOBIERNO LOCAL, Art. 30, numeral 30.1., tipifica: "Son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Alcaldía, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto. Las Resoluciones que se emitan, se elaboran de acuerdo al Modelo N° 04/GL. Copia de las citadas Resoluciones y anexos deben ser remitidas por la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

BAMBAMARCA



Pliego, a la Municipalidad Provincial a la cual se vinculan geográficamente, a fin de mantener actualizada la información del marco presupuestal a nivel provincial."

Estando a lo dispuesto, con el visto de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, visaciones de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia Municipal, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Art. 47, del D.L. 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

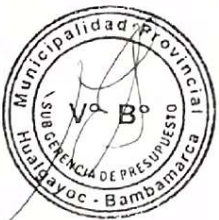
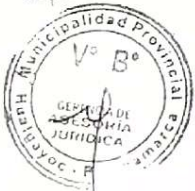
ARTÍCULO SEGUNDO:

La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas durante el mes de febrero del Año Fiscal 2019.

ARTÍCULO TERCERO:

Remitir la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Modernización.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUALGAYOC
BAMBAMARCA
[Signature]
Abog. Marco Antonio Aguilar Vásquez
ALCALDE PROVINCIAL

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2019 (EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION : RA. 135-2019-A-MPH-B

DEPARTAMENTO : 06 CAJAMARCA
PROVINCIA : 07 HUALGAYOC
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA [300620]

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	MAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL							
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA 3000355 PATRULLAJE POR SECTOR 5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	5	07	5	2	3	163,950	0
0035 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS 3000001 ACCIONES COMUNES 5000276 GESTION DEL PROGRAMA 3000848	5	07	5	2	3	309,001	0
5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	5	07	5	2	3	177,693	0
0058 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES 3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES 5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	5	07	5	2	3	9,786	0
0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL 3000001 ACCIONES COMUNES 5000276 GESTION DEL PROGRAMA	5	07	5	2	3	45,371	0
3000627 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES 5006049 MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL	5	07	5	2	3	11,732	0
0087 INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR ARTESANIA 3000001 ACCIONES COMUNES 5000276 GESTION DEL PROGRAMA	5	07	5	2	3	3,000	0
0117 ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO 3000593 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE 5004358 ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS	5	07	5	2	3	2,800	0
0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO 3000825 PRODUCTORES AGROPECUARIOS MEJORAN SUS CAPACIDADES COMERCIALES GESTIONANDO 5006057 FORMACION DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES CON FINES COMERCIALES	5	07	5	2	3		



MES DE FEBRERO - 2019
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 06 CAJAMARCA
 PROVINCIA : 07 HUALGAYOC
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA [300620]

RESOLUCION : RA. 135-2019-A-MPH-B

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES		
			CG	TT	GG	AMULACIONES	
5006068 ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON FINES COMERCIALES	5	07	5	2	3	0	456,409
0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS							
3000664 AGENTES DE LOS DESTINOS TURISTICOS CUENTAN CON SERVICIOS PARA DESARROLLAR UNA OFERTA	5	07	5	2	3	0	425,343
5005049 CAMPAÑAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DE UNA CULTURA TURISTICA							
5	5	07	5	2	3	115,135	0
0130 COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA							
3000384 AREAS FORESTALES RECUPERADAS QUE CUENTAN CON UN ADECUADO MANEJO FOSRESTAL Y DE FAUNA	5	07	5	2	3	41,904	0
5004420 RECUPERACION DE AREAS FORESTALES DEGRADADAS O ALTERADAS	5	07	6	2	6	11,465	0
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE							
3000001 ACCIONES COMUNES	5	07	5	2	3	19,202	0
5000276 GESTION DEL PROGRAMA							
0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO							
3000001 ACCIONES COMUNES	5	07	5	2	3	63,270	0
5000276 GESTION DEL PROGRAMA							
ACCIONES CENTRALES							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	07	5	2	1	1,910,125	0
	5	07	5	2	2	36,658	0
	5	07	5	2	3	58,646	0
	5	07	5	2	5	465,233	0
	5	07	6	2	6	214,893	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5	07	5	2	3	40,972	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5	07	5	2	1	0	1,910,125
	5	07	5	2	2	0	36,658
	5	07	5	2	3	0	661,261
	5	07	5	2	5	0	316,733
	5	07	6	2	6	0	206,358



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2019
 (EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION: RA. 135-2019-A-MPH-B

DEPARTAMENTO : 06 CAJAMARCA
 PROVINCIA : 07 HUALGAYOC
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA [300620]

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO		CREDITOS	ANULACIONES
			CG	TT		
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5	07	5	2	3	19,107
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5	07	5	2	3	17,079
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	5	07	5	2	5	0
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	5	07	5	2	3	15,681
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	5	07	5	2	3	4,832
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	5	07	5	2	3	18,906
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
5000401 ADMINISTRACION DE LA GESTION DOCUMENTARIA	5	07	5	2	3	0
5000484 ASESORAMIENTO, GESTION Y DESARROLLO URBANO	5	07	5	2	3	217,045
5000486 ASESORAMIENTO Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	5	07	5	2	3	12,550
5000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	5	07	5	2	3	0
5000620 CONTROL, SUPERVISION Y FISCALIZACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	5	07	5	2	3	24,300
5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	5	07	5	2	3	48,816
5000637 DEPORTE FUNDAMENTAL	5	07	5	2	3	0
5000667 DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	5	07	5	2	3	27,011
5000690 DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	5	07	5	2	3	61,800
5000717 DIFUSION DE IMAGEN Y PROMOCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES	5	07	5	2	3	273,360
5000756 FISCALIZACION	5	07	5	2	3	0



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2019
(EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION: RA. 135-2019-A-MPH-B

DEPARTAMENTO : 06 CAJAMARCA
PROVINCIA : 07 HUALGAYOC
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA [300620]

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	MAT. GASTO		MODIFICACIONES			
			CG	TT	GG	ANULACIONES		
5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	5	07	5	2	3	36,083	0	
5001062 PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	5	07	5	2	3	42,192	0	
5001115 PROMOVER EL DESARROLLO E INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	5	07	5	2	3	3,755	0	
5001197 SERVICIOS MUNICIPALES	5	07	6	2	6	0	20,000	
5001247 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	5	07	5	2	3	326,716	0	
TOTAL RUBRO :		07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	5	2	3	4,516,694	4,516,694



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2019
(EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION : RA. 135-2019-A-MPH-B

DEPARTAMENTO : 06 CAJAMARCA
PROVINCIA : 07 HUALGAYOC
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA [300620]

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	MAT. GASTO			MODIFICACIONES		
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES 3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES 5005550 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	5	18	5	2	3	34,300	0	
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP) 5000484 ASESORAMIENTO, GESTION Y DESARROLLO URBANO 5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	5	18	5	2	3	887,685	0	
TOTAL RUBRO:	5	18	5	2	3	921,985	921,985	
TOTAL FUENTE :	5 RECURSOS DETERMINADOS						5,538,679	5,538,679

TOTAL RESOLUCION :

5,538,679

5,538,679

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA
CPG Edwin Alz. Fariña Huarrigán
GERENTE DE PLANIFICACION
PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUALGAYOC
BAMBAMARCA
Abel Córdova Antonio Aguilar Yacuzzi
ALCALDE PROVINCIAL

VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA